

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	9 DE MARZO DE 2015
		PAGINA	Página 1 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

DEPENDENCIA	RECTORÍA
-------------	----------

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN:	Marzo 10 de 2015
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.3
1.2.1 NOMBRE:	Materiales y suministros
1.2.2 FUENTE:	Recursos de la gratuidad asignados según CONPES
1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, para uso de la Institución Educativa La Luisa en sus diferentes sedes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA LUISA", con el fin de garantizar su funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos que se utilizan en la entidad a sus funcionarios vinculados y educandos, para el cumplimiento de los objetivos en desarrollo de su objeto social, los cuales están representados en suministros de PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA; como materiales básicos para el cumplimiento de procesos administrativos y académicos y de formación de los niños y jóvenes, tales como las labores de secretaría y rectoría, dotación de los docentes para las labores de aula, decoración de salones y dotación de las diferentes sedes, elaboración de material didáctico, organización de documentos, entre otros. De igual forma, se hace necesario adquirir otros materiales como carteleras para las diferentes áreas y proyectos y tableros acrílicos pequeños auxiliares en los salones y salas de sistemas. Por ello, se hace necesario adoptar los mecanismos internos, con el fin de satisfacer estas necesidades para el normal funcionamiento de la institución.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Los suministros de papelería y útiles de oficina que se requieren corresponden a lapiceros, lápices, resmas de papel, cartulina, cuadernos, carpetas, pegante, vinilos, marcadores, carteleras, tableros entre otros. Estos materiales serán utilizados por docentes y estudiantes en diferentes labores pedagógicas y para la decoración de espacios físicos.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD
UNIDAD	Bolígrafo desechable, tinta varios colores, en pasta, con tapa	90
UNIDAD	Borrador para tablero acrílico, tipo felpa sintética, lavable; 2,5 cm	25
UNIDAD	Folder plastificado, tamaño oficio en colores	50
UNIDAD	Carpetas colgantes	300
UNIDAD	Cartulina de colores vivos, por ½ pliego.	150

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	9 DE MARZO DE 2015
		PAGINA	Página 2 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

UNIDAD	Cartulina Normal, por pliego, colores.	60
UNIDAD	Cartón industrial por pliegos, grosor 2.0 m.m.	50
UNIDAD	Cuaderno argollado, tamaño grande, cuadriculado, 80 hojas.	50
UNIDAD	Cinta adhesiva para empaque, transparente, dimensiones (48 mm x 40 m)	30
UNIDAD	Cinta adhesiva transparente (12 mm x 25 m)	30
UNIDAD	Cinta de enmascarar multipropósito (18 mm x 25 m)	20
UNIDAD	Lápiz mina negra N° 2	75
UNIDAD	Marcador borrable redondo, recargable, color negro	40
UNIDAD	Marcador borrable redondo, recargable, color rojo	40
UNIDAD	Marcador permanente, colores negro, rojo y azul	85
UNIDAD	Gancho plástico para carpeta	60
CAJA	Gancho metálico para cosedora, tipo grapa, estándar.	8
UNIDAD	Pegante liquido en presentación por 250 g	24
UNIDAD	Papel kraft, por rollo, tamaño 30"	3
UNIDAD	Fommy o goma eva por pliegos, 70 x 90 cm, diversos colores	130
PAQUETES	Papel silueta, tamaño 1/8, paquetes x 10, diversos colores	25
UNIDAD	Papel bond tamaño carta, 75 g, por resma de 500 hojas	30
UNIDAD	Papel bond tamaño oficio por resma de 500 hojas	15
UNIDAD	Vinilos 120 ml, diferentes colores: Rojo, amarillo, azul, negro y blanco	140
UNIDAD	Tinta para sello, por frascos de 28 ml	30
UNIDAD	Tinta para marcador borrable en frasco por 30 ml, color rojo	40
UNIDAD	Tinta para marcador borrable en frasco por 30 ml, color negro	40
UNIDAD	Cartelera con marco de aluminio, aluminio, tablero en aglomerado y	13

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	9 DE MARZO DE 2015
		PAGINA	Página 3 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

		corcho para publicaciones, medidas 80 x 120 cm	
PAQUETE		Globos plásticos, referencia N° 12, colores surtidos, presentación x 50 unidades	15
UNIDAD		Globos plásticos, referencia N° 260, colores surtidos, presentación x 50 unidades, para globoflexia	12
UNIDAD		Tajalápiz metálico personal	35
UNIDAD		Silicona en barra gruesa	35
UNIDAD		Papel seda, medio pliego	120
UNIDAD		Block Papel iris, tamaño carta	5
UNIDAD		Pincel cerda plano # 6	40
UNIDAD		Cosedora metálica mediana, grapa estándar.	5
UNIDAD		Bisturí plástico grande	35
UNIDAD		Tablero Acrílico pequeño; medidas 80 x 120 cm, en aglomerado con marco en aluminio.	8
UNIDAD		Sobre en bolsa de papel manila, tamaño carta	200
UNIDAD		Sobre en bolsa de papel manila, tamaño carta	200

5. MODALIDAD DE CONTRATACION:

La presente contratación será suscrita de acuerdo con la reglamentación del fondo de servicios educativos de la Institución, aprobada según acuerdo N° 002, del 6 de febrero de 2014.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. NOMBRE DEL RUBRO:

GASTOS GENERALES / MATERIALES Y SUMINISTROS; CODIGO PRESUPUESTAL: **2.1.2.1.3**

6.2. VALOR:

Una vez analizados los precios de mercado de la cabecera Municipal de Rovira y de la ciudad de Ibagué y, teniendo en cuenta el transporte de los materiales y las cantidades y especificaciones señaladas en el punto N° 4 del presente estudio; se calcula que el presente contrato puede tener un valor máximo de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)**. Por este valor se expedirá el respectivo CDP.

Para el cálculo del valor total del presente contrato se establecieron inicialmente los precios del mercado y posteriormente con el valor unitario de cada uno de los productos se procedió a multiplicarlo por las cantidades

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	9 DE MARZO DE 2015
		PAGINA	Página 4 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

proyectadas para adquirir, realizando finalmente la sumatoria total de los mismos. De igual forma, se tuvieron en cuenta los gastos del transporte hasta la Institución Educativa.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y GARANTIAS:

En el presente contrato de suministro, no se identifican mayores riesgos ya que se maneja por el sistema de contra entrega; para lo cual una vez aceptada la propuesta se procede a firmar el respectivo contrato donde se estipulan nuevamente las especificaciones técnicas y las condiciones para entrega y pago de dichos materiales. Una vez recibidos los materiales a satisfacción por parte de la Institución Educativa y la presentación de la respectiva factura y demás documentos del caso, se procede a realizar el pago y suscribir la respectiva acta de liquidación del mismo. Por lo anterior no se requiere exigir algún tipo especial de garantía, solamente el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en la respectiva propuesta.

8. FACTORES DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION:

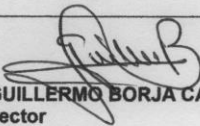
Previo cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar contratos con el estado, que serán publicados en la invitación publica respectiva y, el cumplimiento con los criterios de calidad y especificaciones técnicas de los materiales requeridos; se tendrá en cuenta como factor de selección para identificar la oferta más favorable (artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011), la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la Institución Educativa.

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: GUILLERMO BORJA CARABALLO

CARGO: Rector

Firma:


GUILLERMO BORJA CARABALLO
 Rector

